

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RESGUARDIA
CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL ONCE DE MAYO DE DOS
MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de mayo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5, oficina 546, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **RESGUARDIA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de su único accionista:

- a) La compañía EDUCORP S.A. "EN LIQUIDACION", debidamente representada por la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, en su calidad de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad.

Como el Accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, este resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvió tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar los informes del Liquidador Principal de la compañía durante los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014"

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014;

TERCERO).- Conocer y aprobar los estados de situación financiera (balance general), comprendidos dentro de los ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el Sr. Fernando Velastegui Cabezas y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Srta. Maria del Carmen Rugel Armendáriz.

Se deja constancia que la Secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: "Conocer y aprobar los informes del Liquidador Principal de la compañía durante los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014"

Toma la palabra la Secretaria ad hoc, quien procede a dar lectura a los informes del Liquidador Principal de la compañía señor Fernando Velastegui Cabezas, sobre las actividades de la compañía durante los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Una vez leído que fueran los informes del Liquidador Principal, el accionista resuelve aprobarlos por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer los informes del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leídos, se los pone a consideración del accionista, quien por unanimidad resuelve aprobar los informes del Comisario.

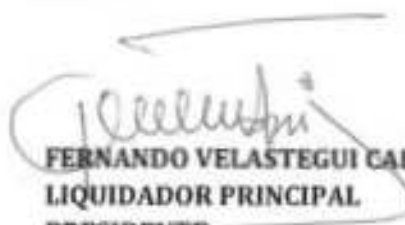
TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), comprendidos dentro de los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista para su conocimiento y estudio.

EL accionista luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar los estados de situación financiera (Balance General) correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Liquidador Principal y Comisario de la compañía, y, los balance general, los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia del único accionista con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las doce horas treinta minutos.



FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS
LIQUIDADOR PRINCIPAL
PRESIDENTE



P. EDUCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS